

# PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA Y PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

## Fe de Erratas

Se comunica a las personas interesadas que, en el Anexo V, Bloque 3,

— Donde dice: Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Art. 136–143: Incapacidad temporal (IT).  
Art. 156–164: Accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

— Debe decir dice: Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

**Art. 169 - 176: Incapacidad temporal (IT).**

**Art. 156 - 166**

— Donde dice: Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Cotización y Liquidación. Art. 7–11: Regímenes de cotización.  
Art. 23–31: Determinación de la base de cotización.  
Art. 32–36: Tipos de cotización: contingencias comunes, AT/EP, horas extra.

— Debe decir: Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Cotización y Liquidación.

**Sección 1ª: normas comunes del sistema**

**Sección 2ª: régimen general**

**Sección 10ª: supuestos especiales de diversos regímenes del sistema**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA informa de que los datos publicados en el presente documento deberán ser tratados con la debida confidencialidad y por tanto no podrán ser utilizados para ninguna finalidad distinta a la que se destinan los mismos ni podrán ser objeto de modificación, reproducción, distribución ni comunicación a terceros.

